

RESOLUCIÓN N° 8650

Santiago, 11 de febrero de 2010

VISTOS: Los Lineamientos Estratégicos, el Plan Trienal Corporativo 2009 – 2011, el Sistema de Gestión de la Calidad según las normas ISO 9000 y las metas anuales comprometidas, la revisión por parte de la Gerencia General de las funciones, responsabilidades, competencias y requerimientos técnicos de cada uno de los cargos existentes hoy en SERCOTEC.

Que mediante Resolución N° 8208 del 02/11/2004, se aprobaron los documentos denominados “Manual de Descripción de Cargos con un enfoque por Competencias” y “Estructura de Cargos”.

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

RESUELVE: Apruébase el documento “**Estructura de Cargos**” cuyo texto se entenderá formar parte de la presente Resolución, como un anexo, el cual comenzará a regir a partir de esta fecha.

Se deja establecido que a partir de este momento cualquier modificación a esta estructura, deberá ser incorporada en el Registro de Control de Cambios que éste posee, con aprobación de la Gerencia General.

~~ANÓTESE Y COMUNÍQUESE~~
GERENCIA DE PERSONAS


CRISTINA ORELLANA QUEZADA
Gerente General



ESTRUCTURA DE CARGOS

ESTAMENTOS / CARGOS	CARGO	GRADOS		OBSERVACIONES
		TOPE	INGRESO	
DIRECTIVOS	1. Gerente(a) General	2	2	
	2. Gerente(a)	3	3	
	3. Fiscal	4	5	
	4. Director(a) Regional	3	4	
	5. Asesor(a)	4	5	
	6. Subgerente(a) de Servicio al Cliente	4	5	Nuevo en la estructura
	7. Jefe(a) de Oficina Provincial	5	7	
	8. Jefe(a) de Atención Empresarial	4	6	Nuevo en la estructura
	9. Jefe(a) de Adquisiciones y Servicios Generales	4	7	
	10. Jefe(a) de Auditoría	4	7	
	11. Jefe(a) de Comunicaciones	4	7	
	12. Jefe(a) de Control de Gestión	4	7	
	13. Jefe(a) de Gestión Financiera	4	7	
	14. Jefe(a) de Informática	4	7	
PROFESIONALES	15. Coordinador(a) Reg. de Plan. Y Op.	5	6	
	16. Ejecutivo(a) de Fomento	7	11	
	17. Ejecutivo(a) de Administración y Finanzas	7	11	
	18. Profesional de Administración y Finanzas	6	11	
	19. Profesional de Adq. y Ss. Generales	6	11	
	20. Profesional de Auditoría	6	11	
	21. Profesional de Bienestar	6	11	
	22. Profesional de Comunicaciones	6	11	
	23. Profesional de Control de Gestión	6	11	
	24. Profesional de Fiscalía	6	11	

ESTAMENTOS / CARGOS	CARGO	GRADOS		OBSERVACIONES
		TOPE	INGRESO	
	25. Profesional de Gestión Financiera	6	11	
	26. Profesional de Informática	6	11	
	27. Profesional de Innovación y Desarrollo	6	11	
	28. Profesional de Personas	6	11	
	29. Profesional de Gerencia general	6	11	
	30. Profesional de Servicio al Cliente	6	11	
	31. Contador(a)	9	12	Cargo en extinción por profesionalización
TÉCNICOS	32. Tesorero(a)	12	15	Cargo en extinción por profesionalización
	33. Secretario(a) Contable	11	14	
	34. Secretaria Gerencia General	10	11	
	35. Secretaria Gerencia	12	15	
ADMINISTRATIVOS	36. Secretaria Dirección Regional	13	16	
	37. Secretaria Unidad	14	17	
	38. Recepcionista	14	17	Nuevo en la estructura
	39. Encargado(a) de Oficina de Partes	14	17	
	40. Asistente Administrativo (Nivel Central)	16	21	
AUXILIARES	41. Asistente Administrativo (Nivel Regional)	15	20	
	42. Encargado de Mantención	13	15	Cargo en extinción

ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA DE CARGOS DE SERCOTEC RESUMEN EJECUTIVO

1. Actualmente en SERCOTEC existe una estructura de cargos que data del año 2004 y que es utilizada como referencia para los diversos procesos de gestión de personas (selección, contratación, aumento de remuneraciones, etc.).
2. El objetivo general es actualizar la estructura vigente, introduciendo cambios que se han ido generando en el tiempo y mejorando los tramos de grados en busca de equilibrio entre la complejidad de las funciones y la retribución que se da por el desempeño de esas funciones.
3. Los objetivos específicos de la actualización son:
 - Estudiar los cargos existentes en la estructura;
 - proponer la incorporación de cargos que no estaban anteriormente considerados;
 - proponer la eliminación de cargos que ya no están vigentes;
 - revisar y proponer nuevos tramos para algunos cargos.
4. Las características principales de la **actual estructura de cargos** son las siguientes:
 - Es una única estructura que agrupa a cargos de **todos** los estamentos.
 - Tiene 41 cargos.
 - Los grados van desde el 2 al 21.
5. Las características de la **estructura de cargos** que se propone son las siguientes:
 1. Dividir la estructura en 5 categorías que coinciden con los estamentos existentes:
 1. **Estructura de cargos Directivos**
 - ~ La estructura tiene 14 cargos.
 - ~ Los grados van desde el 2 al 7.
 - ~ Todos los cargos de esta estructura reciben asignación profesional
 - ~ Las jefaturas reciben una asignación de responsabilidad.
 - ~ Existen cuatro cargos directivos que reciben una asignación por desempeño directivo. En la actualidad esta asignación abarca a 21 personas.
 - ~ Cargos nuevos, en relación con la estructura anterior:
 - a. Subgerente de Servicio al Cliente.
 - b. Jefe de Atención Empresarial.
 - c. Asesor
 - ~ Cargos eliminados:
 - a. Subgerente General
 - b. Asesor Jurídico
 - c. Asesor Relaciones Internacionales
 - d. Jefe de Gabinete
 - e. Nota: Se abre el cargo de "Jefe de Unidad" con el detalle del nombre por unidad.

2. Estructura de cargos Profesionales

- ~ La estructura tiene 14 cargos.
- ~ Los grados van desde el 5 al 11.
- ~ Todos los cargos de esta estructura reciben asignación profesional.
- ~ No hay cargos nuevos, más bien lo que se propone es abrir los nombres en detalle de algunas familias de cargos, como por ejemplo, "Profesional de Área".
- ~ Cargos eliminados:
 - a. Auditor Asistente
 - b. Secretaria Profesional

3. Estructura de cargos Técnicos

- ~ La estructura tiene 4 cargos.
- ~ Los grados van desde el 9 al 12.
- ~ No hay cargos nuevos.
- ~ Cargos eliminados:
 - a. Programador Informático
 - b. Encargado de Remuneraciones
 - c. Asistente de Ejecutivo de Administración y Finanzas
- ~ Cargos en extinción:
 - a. Contador
 - b. Tesorero

4. Estructura de cargos Administrativos

- ~ La estructura tiene 6 cargos.
- ~ Los grados van desde el 10 al 17
- ~ No hay cargos nuevos.
- ~ No hay cargos eliminados.

5. Estructura de cargos Auxiliares

- ~ La estructura tiene 2 cargos.
- ~ Los grados van desde el 13 al 21.
- ~ Se ajustó el nombre del "Estafeta" por "Asistente Administrativo".
- ~ Se propone dividir en 2 el cargo de Asistente Administrativo, haciendo la distinción entre los que trabajan en el nivel central, y aquéllos que lo hacen en regiones.
- ~ No hay cargos eliminados.
- ~ Cargo en extinción:
 - a. Encargado de Mantención

2. Fundamentos de esta categorización:

- Distribución más homogénea entre los diversos cargos y grados.
- Claridad respecto con los estamentos a los que pertenecen los distintos cargos.
- Permite un análisis más eficiente desde el punto de vista comparativo.

3. En materia de los cargos propiamente tal, los principales cambios propuestos son:
- Existen personas que reciben asignación profesional, no obstante ocupar cargos que no lo requieren, por ejemplo, secretaria de gerencia, secretaria regional. En algunos casos ha sucedido que se trata de personas que estudiaron de manera profesional la carrera, y otras, que en el ejercicio del cargo han estudiado una carrera profesional.
 - En relación con la obtención de títulos profesionales para cargos que no lo exigen, el Servicio procederá, a partir de la obtención de la asignación profesional, a equiparar el grado de la nueva remuneración, con el tramo de grados de remuneraciones de los ocupantes de ese cargo, con el propósito de evitar inequidades y mantener el valor del cargo, más allá de la persona que lo ocupa.
 - Resumen de cargos eliminados:
 - a) Subgerente General
 - b) Asesor Jurídico
 - c) Asesor Relaciones Internacionales
 - d) Jefe de Gabinete
 - e) Auditor Asistente
 - f) Analista de Personas.
 - g) Secretaria Profesional
 - h) Programador Informático
 - i) Encargado de Remuneraciones
 - j) Asistente de Ejecutivo de Administración y Finanzas
 - Resumen nuevos cargos:
 - a) Subgerente de Servicio al Cliente.
 - b) Jefe de Atención Empresarial.
 - c) Asesor
 - Resumen cargos con observaciones

1. Encargado de Bienestar	Se eliminará. Corresponde a Profesional de Bienestar.
2. Periodista.	Se eliminará. Es equivalente a Profesional de Comunicaciones.
3. Secretaria	Se eliminará. Se le debe asignar el área para la cual es secretaria (unidad, DR, gerencia, etc.)
4. Secretaria Recepcionista	Cargo en extinción. Es equivalente a Recepcionista
5. Jefe de Unidad de Auditoría Regional	Debe haber un pronunciamiento
6. Gerente Territorial	Del Programa ChileEmprende
7. Gerente de Programa	Del Programa ChileEmprende
8. Gerente de Redes y Operaciones	Del Programa ChileEmprende
9. Subgerente de Personas	Cargo en extinción. No ejerce funciones de subgerente, si no, Profesional de Personas.
10. Contador	Cargo en extinción. Se profesionalizará.
11. Tesorero	Cargo en extinción. Se profesionalizará.
12. Encargado de Mantención	Cargo en extinción.

13. Profesional Ejecutivo de Administración y Finanzas	Cargo en extinción. Asignar o Ejecutivo de Administración y Finanzas, o Secretario Contable, o el equivalente en la estructura.
--	---